La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **AVANZA PAÍS**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21956 RU 2296414
05 MAYO 2026 02:29 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

"86° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE HUICUNGO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, REGIÓN SAN MARTIN

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huicungo, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín, fue creado como distrito el día 07 de mayo de 1940 mediante **Ley N°9097**, en el gobierno del presidente de la Republica Manuel Prado y Ugarteche y es uno de los 5 distritos conformante de la provincia de Mariscal Cáceres.

Que, el distrito de Huicungo se encuentra ubicada en la Provincia de Mariscal Cáceres, departamento San Martín, cuenta con una superficie de 9,830.17 km 2, a una altitud de 335 msnm, con una población de 8,669 habitantes (censo 2017), encontrándose conformada por 92 Centros Poblados, quienes se dedican principalmente a sus actividades agropecuarias, comerciales y turísticas, siendo esencial para el sustento de su economía.

Que, el distrito de Huicungo limita por el Norte con la provincia de Rodríguez de Mendoza, departamento de Amazonas, por el Este con los distritos de Pachiza y Campanilla, por el Sur con la provincia de Pataz, departamento de La Libertad y por el Oeste con las provincias de Bolívar y Pataz del departamento de La Libertad.

Que, el distrito de Huicungo es considerada como la capital arqueológica de la Región San Martín, entre sus principales atractivos se encuentran: Las Ruinas del Gran Pajatén, además del espléndido Parque Nacional del Rio Abiseo declarado por la Unesco como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad,

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Huicungo, por su 86° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Huicungo al celebrarse el día 07 de mayo de 2026, su octogésimo sexto aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Paco Zea Ruiz, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huicungo, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a toda la población.

Lima, 5 de mayo de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/05/2026 10:00:43-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República